

Universidad de Sevilla 52 - 2021

FILOLOGÍA CLÁSICA

HISTORIA ANTIGUA

ARQUEOLOGÍA CLÁSICA

HABIS

HABIS

52



SEVILLA 2021

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro pueden reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de la Editorial Universidad de Sevilla.

DIRECTORES

Antonio Luis Chávez Reino y Pilar Pavón Torrejón

CONSEJO DE REDACCIÓN

Luis Ballesteros Pastor (Universidad de Sevilla, España), José Luis Escacena Carrasco (Universidad de Sevilla, España), José Beltrán Fortes (Universidad de Sevilla, España), Antonio Bravo García (Universidad Complutense, España), Antonio Caballos Rufino (Universidad de Sevilla, España), José María Candau Morón (Universidad de Sevilla, España), Francisca Chaves Tristán (Universidad de Sevilla, España), Juan Fernández Valverde (Universidad Pablo de Olavide, España), Enrique García Vargas (Universidad de Sevilla, España), José María Maestre Maestre (Universidad de Cádiz, España), Carlos Márquez Moreno (Universidad de Córdoba), José Luis Moralejo Álvarez (Universidad de Alcalá, España), Salvador Ordóñez Agulla (Universidad de Sevilla, España), Antonio Ramírez de Verger (Universidad de Huelva, España), José Miguel Serrano Delgado (Universidad de Sevilla, España), José Solís de los Santos (Universidad de Sevilla, España), Francisco Villar Liébana (Universidad de Salamanca, España)

SECRETARIOS

Francisco José García Fernández e Irene Pajón Leyra

CONSEJO ASESOR

Rutger J. Allan (Universidad de Amsterdam, Holanda), Manuel Bendala Galán (Universidad Autónoma de Madrid, España), Alberto Bernabé Pajares (Universidad Complutense de Madrid, España), Genaro Chic García (Universidad de Sevilla, España), José Antonio Correa Rodríguez (Universidad de Sevilla, España), Francisco Javier Fernández Nieto (Universidad de Valencia, España), Manuel García Teijeiro (Universidad de Valladolid, España), Juan Gil Fernández (Universidad de Sevilla, España), Luis Gil Fernández (Universidad Complutense, España), Cristóbal González Román (Universidad de Granada, España), Simon J. Keay (†) (Universidad de Southampton, Reino Unido), Peter Kruschwitz (Universidad de Viena, Austria), Pilar León Alonso (Universidad de Sevilla, España), Francisco J. Lomas Salmonte (Universidad de Cádiz, España), Jesús Luque Moreno (Universidad de Granada, España), José María Luzón Nogué (Universidad Complutense, España), M.ª Cruz Marín Ceballos (Universidad de Sevilla, España), Patrizio Pensabene (Universidad de Roma "La Sapienza", Italia), Miguel Rodríguez-Pantoja Márquez (Universidad de Córdoba, España), Diego Ruiz Mata (Universidad de Cádiz, España), Eustaquio Sánchez Salor (Universidad de Extremadura, España), Bartolomé Segura Ramos (Universidad de Sevilla, España), Emilio Suárez de la Torre (Universidad Pompeu Fabra, España), Nicolas Tran (Universidad de Poitiers, Francia)

Este volumen ha sido parcialmente financiado por las Facultades de Filología y Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla.

© Editorial Universidad de Sevilla 2021
c/ Porvenir, 27. 41013 Sevilla
Teléfonos: 954 48 74 46 - 74 51. Fax: 954 48 74 43
Correo electrónico: eus4@us.es
<http://www.editorial.us.es>

Impreso en España-Printed in Spain
ISSN 0210-7694
DOI: <http://dx.doi.org/10.12795/Habis>
Depósito Legal: SE-669-1994
Maquetación: Referencias Cruzadas - referencias.maquetacion@gmail.com
Impresión: Pinelo Talleres Gráficos, s.l.-Salteras. Sevilla



ÍNDICE

CHIARA MARIA MAURO. Identificazione e analisi dei contenuti nautici nel Periplo dello Ps.Scilace	9
GABRIEL ROSSELLÓ CALAFELL. El regalo diplomático entre Roma y los númeridos durante los siglos III y II a. C.	31
ENRIQUE GARCÍA DOMINGO. Sobre el nombre del río <i>Tiberis</i> (Tíber)	51
NOELIA CASES MORA. El culto en vida a Augusto en <i>Hispania</i>	69
PIETRO LI CAUSI. I leoni provavano gratitudine? La mirabolante storia di Androclo (e di altri) e il dibattito antico sugli animali	89
CARLOS MÁRQUEZ. Nuevo retrato de Calígula procedente de Córdoba	115
JOSÉ ANTONIO CORREA RODRÍGUEZ. Latín <i>lappa</i> , árabe <i>labb</i> , español <i>Lepe</i> (Huelva): nota a Mela 3.5.....	131
JOSÉ BELTRÁN FORTES / MARÍA LUISA LOZA AZUAGA. Una cabeza romana de Marte en la colección arqueológica de la Universidad de Sevilla	137
STEFANO ACERBO. Eracle a processo. La contesa con Augia nella <i>Biblioteca</i> di Apollodoro	149
JOSÉ GARCÍA ROMERO. Bidones de plomo y la necesidad de agua potable en las minas romanas.....	169
SALVADOR ORDÓÑEZ AGULLA / SERGIO GARCÍA-DILS DE LA VEGA. Un nuevo epitafio astigitano	181
JUAN ANTONIO JIMÉNEZ SÁNCHEZ. El <i>Ceruulus</i> de Paciano de Barcelona. Estudio de un tratado desaparecido	191
JESÚS ÁNGEL Y ESPINÓS. La enfermedad mental en las <i>Homilias sobre el Evangelio de San Juan</i> de Juan Crisóstomo	211
MARCO ALVIZ FERNÁNDEZ. Ἑλλην ἄνθρωπος. El concepto de heleno en Eunapio de Sardes	229
MIGUEL DÁVILA VARGAS-MACHUCA. Los cartagineses como figuras negativas en el cine italiano: manipulación y construcción del enemigo africano-oriental	249
RESEÑAS.....	269
A. Álvarez Melero, A. Álvarez-Ossorio Rivas, G. Bernard, V. A. Torres-González (coords.), <i>Fretum Hispanicum. Nuevas perspectivas sobre el Estrecho</i>	

de Gibraltar durante la Antigüedad, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2018 (Marta Moreno) 269 • J. Andreu Pintado (ed.), *Parua oppida. Imagen, patrones e ideología del despegue monumental de las ciudades en la Tarraconense hispana (siglos I a. C.-I d. C.)*, Uncastillo (Zaragoza), Fundación Uncastillo y Centro de Estudios de las Cinco Villas, 2020 (Paloma Martín-Esperanza) 272 • L. A. Argüello García, *Deciano de Emerita y Marcial de Bilbilis* (Cuadernos Emeritenses 46), Mérida, Museo Nacional de Arte Romano, 2020 (Antonio Fajardo Alonso) 276 • E. Castro-Páez (ed.), *De nuevo sobre Estrabón. Geografía, cartografía, historiografía y tradición* (Monografías de GAHIA 3), Alcalá de Henares - Sevilla, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá - Editorial Universidad de Sevilla, 2018 (Daniel León Ardoy) 278 • G. Cruz Andreotti (ed.), *Tras los pasos de Momigliano. Centralidad y alteridad en el mundo greco-romano*, Barcelona, Bellaterra, 2019 (Francisco Cidoncha Redondo) 282 • F. Des Bosc, Y. Dejugnat, A. Haushalter (eds.), *Le Déroit de Gibraltar (Antiquité-Moyen Âges). I. Représentations, Perceptions, Imaginaires*, Madrid, Casa de Velázquez, 2019 (Raúl Álvarez García) 285 • J. J. Ferrer Maestro, *Economía de la Antigua Roma: guerra, comercio y finanzas*, Madrid, Editorial Síntesis, 2019 (Víctor Manuel López Trujillo) 287 • T. Figueira, C. Soares (eds.), *Ethnicity and Identity in Herodotus*, London - New York, Routledge, 2020 (Pedro Alburquerque) 291 • A. Goñi Zabalegui, *Género y sociedad en el Egipto romano. Una mirada desde las cartas de mujeres*, Oviedo, Ediciones de la Universidad de Oviedo y Trabe, 2018 (Marta Álvaro Bernal) 295 • J. Herrera Rando, *Cultura epigráfica y romanización en la Hispania meridional: la epigrafía pública entre la República y el Imperio*, Vitoria, Universidad del País Vasco, 2020 (Victor A. Torres-González) 297 • C. Morán Sánchez, *Memoria arqueológica y social de dos escenarios romanos. El teatro y anfiteatro de Mérida (1910-1936)* (Anejos de Archivo Español de Arqueología LXXXIV), Mérida, 2018 (Antonio Monterroso Checa) 299 • J. M. Murciano Calles, *Monumenta. Tipología monumental funeraria en Augusta Emerita. Origen y desarrollo entre los siglos I a. C. y IV d. C.* (Monografías Emeritenses 12), Mérida, Museo Nacional de Arte Romano, 2019 (Manuel Bravo Redondo) 301 • M. L. Pérez Gutiérrez, *Estructura social de los cántabros occidentales durante el Imperio Romano* (Documentos de Arqueología Cántabra/Anejos de Sautuola 3), Santander, Instituto de Prehistoria y Arqueología Sautuola, 2020 (Javier Andreu Pintado) 304 • E. Sánchez Moreno (coord.), *Veinticinco estampas de la España antigua cincuenta años después (1967-2017)*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2019 (Marta Moreno) 307 • E. Sánchez Moreno, E. García Riaza (eds.), *Unidos en armas: coaliciones militares en el Occidente antiguo*, Palma, Universitat de les Illes Balears, 2019 (Tomás Aguilera Durán) 310.

EL *CERVULUS* DE PACIANO DE BARCELONA. ESTUDIO DE UN TRATADO DESAPARECIDO*

Juan Antonio Jiménez Sánchez
Universidad de Barcelona
jjimenez@ub.edu
ORCID: 0000-0002-7382-1278

PACIAN OF BARCELONA'S *CERVULUS*. A STUDY ABOUT A LOST TREATISE

RESUMEN: En el presente trabajo estudiamos el desaparecido tratado *Ceruulus* del obispo Paciano de Barcelona, destinado a combatir las fiestas paganas de Año Nuevo en las que la gente se disfrazaba de animales. De este modo, dedicamos el primer apartado a analizar el debate historiográfico originado en torno al significado de su título y a la naturaleza del tratado; en el segundo, examinamos los paralelos textuales que nos ayudan a precisar mejor el contenido de la obra de Paciano; y finalmente, consagramos el tercer apartado a plantear la interesante cuestión de si alguna parte de este escrito pudo sobrevivir hasta la actualidad oculta en las líneas de algún autor posterior.

PALABRAS CLAVE: Paciano de Barcelona, paganismo, calendas de enero, ciervo, Cesáreo de Arlés.

ABSTRACT: In this paper we study Bishop Pacian of Barcelona's lost treatise *Ceruulus*, which was intended to combat the pagan New Year festivals in which people disguised themselves as animals. In this way, we devote the first section to analysing the historiographical debate that arose around the meaning of its title and the nature of the treatise; in the second, we examine the textual parallels that help us to better define the contents of Pacian's work; and finally, we devote the third section to the interesting question of whether any part of this writing could have survived to the present day hidden in the lines of a later author.

KEYWORDS: Pacian of Barcelona, paganism, Kalends of January, stag, Caesarius of Arles.

RECIBIDO: 06/05/2021 ACEPTADO: 31/05/2021

* Este estudio se enmarca en los proyectos de investigación PID2019-104448GB-I00 del Ministerio de Ciencia e Innovación, cuyos investigadores principales son los profesores Josep Vilella y Raúl Villegas, y del GRAT, Grup de Recerca 2017SGR-211, de la Direcció General de Recerca de la Generalitat de Catalunya, dirigido por el profesor Josep Vilella.

Como es bien sabido, lamentablemente son muchas las obras que, legadas por la Antigüedad, no han logrado sobrevivir al inexorable paso de los años y han desaparecido en medio del devenir del tiempo, víctimas de innumerables vicisitudes diferentes. Es el caso de la obra que nos ocupa, el *Ceruulus* del obispo Paciano de Barcelona, escrita probablemente a inicios de su episcopado (a mediados del siglo IV, sin que sea posible precisar más la fecha)¹, y de la que nos da noticia Jerónimo de Estridón en la breve reseña biográfica y literaria que dedicó a este prelado en su *De uiris illustribus*:

Pacianus, in Pyrenaei iugis Barcelonae episcopus, castigatae eloquentiae, et tam uita quam sermone clarus, scripsit uaria opuscula, de quibus est Ceruus, [in kalendis Ianuariis et contra alios ludos pagánicos]² et Contra Nouatianos, et sub Theodosio principe iam ultima senectute mortuus est³.

El propio Paciano también aludió a él al inicio de otros de sus escritos (*De paenitentibus*), cuando recordaba su fracaso a la hora de combatir unas prácticas idolátricas que, pese a sus esfuerzos, aún subsistían entre sus fieles.

En el presente trabajo abordaremos algunas cuestiones relacionadas con este escrito tristemente desaparecido, como por ejemplo la polémica que en un principio se originó a propósito de su nombre –discusión no banal, puesto que incluso afectaba a la propia naturaleza del tratado–; analizaremos asimismo la problemática que motivó la redacción de esta obra –la celebración de fiestas paganas entre la comunidad cristiana durante las calendas de enero–, y finalizaremos con la interesante cuestión relativa a si parte de este escrito perdido ha podido llegar hasta nuestros días escondido entre las líneas de autores posteriores.

1. LA TRAVESÍA DE UN NOMBRE: DEL INSULTADOR AL CERVATILLO

La recuperación de la memoria de esta obra de Paciano tuvo una trayectoria azarosa, en la que su título pasó de hacer alusión en un primer momento a un “insultador” hasta acabar encontrando a su verdadero protagonista, un lúdico “cervatillo”. Y todo porque Erasmo de Róterdam tuvo un día de intuición poco afortunada⁴.

¹ Jiménez 2017: 164, n. 9.

² La oración entre corchetes se halla ausente en la mayor parte de los manuscritos que reproducen este texto de Jerónimo –al respecto remitimos al aparato crítico de la edición de Richardson (véase la nota 3)–, y tampoco aparece en la edición que Erasmo de Róterdam realizó de las obras del monje de Belén. Esto, como veremos, impidió la correcta comprensión de la naturaleza del *Ceruulus* de Paciano.

³ Hier. *uir. ill.* 116 [p. 49].

⁴ La expresión no es nuestra, sino que se la debemos a Àngel Anglada (1991: 40): “la tan poco feliz intuición de Erasmo”. Àngel Anglada fue, sin duda alguna, el mejor conocedor de la figura y de la obra

El erudito neerlandés editó las obras de Jerónimo en 1516, entre ellas el *De uiris illustribus*, cuyo texto latino acompañó –en una columna paralela– de la versión griega que él erróneamente creyó compuesta por Sofronio. En la noticia dedicada a Paciano, reprodujo el siguiente texto: *scripsit uaria opuscula, de quibus est κέρβος, et contra Nouatianos*⁵. En los *scholia*, Erasmo advirtió que la forma que aparecía en el manuscrito latino era *Certus*⁶, y la corrigió por *Cerbus* a partir de la versión griega, que ofrecía la lectura κέρβος. Esto le hizo suponer que el título correspondía al nombre de alguna persona contra la que Paciano había escrito su tratado⁷.

Por desgracia para Erasmo, él falleció en 1536, es decir, dos años antes de que apareciese la *editio princeps* de las obras de Paciano, publicada por Jean du Tillet en París en 1538. Esto significa que no pudo tener acceso a ellas y que, en consecuencia, no conociera el inicio del *De paenitentibus*, donde Paciano hacía referencia directa al *Ceruulus*. De haber sido ese el caso, tal vez la opinión del sabio de Róterdam hubiera sido otra. Sin embargo, especulaciones aparte, esta conjetura de Erasmo fue la que prevaleció durante largo tiempo, avalada por su justa fama de erudición, de tal manera que pasó a ser recogida y reproducida por autores posteriores. Tal es el caso de Francisco Diago, quien en su historia sobre los condes de Barcelona afirmó a propósito de Paciano: “escribió diversos Opusculos, y entre ellos uno llamado en Griego, *Cerbos*, que según Erasmo devio ser el nombre del Herege contra quien escriuia”⁸.

En 1624, Kaspar von Barth se hizo eco de la afirmación de Erasmo y la utilizó a la hora de elaborar su propio juicio sobre este escrito de Paciano. Ahora bien, Kaspar ya conocía la obra del prelado de Barcelona, por lo que, a partir de las informaciones aportadas por esta, reelaboró sus argumentos sin abandonar la idea de fondo proporcionada por Erasmo. Estimó que el título de *Ceruulus* –al que Paciano alude al inicio de su *De paenitentibus*– debió de ser el nombre de alguna persona, denominada bajo este pseudónimo a causa de los cuernos con los que embestia a los hombres sagrados, y que este título había de relacionarse con el que nos facilitó Jerónimo. Con todo, Kaspar también advirtió que este pasaje de Jerónimo tenía que estar corrupto, por lo que en realidad no habría que leer κέρβος, sino κέρβολος –a partir de lo afirmado por el propio Paciano en su *De*

de Paciano de Barcelona. El presente apartado es deudor en buena parte de las ideas expuestas por este autor en Anglada 1991: 37-41.

⁵ Erasmus 1516: 135v.

⁶ La forma *Certus* también puede leerse en un capítulo de la crónica de Freculfo de Lisieux (primera mitad del siglo IX), quien, al hablar de los eruditos de la época de Teodosio I, y mencionar entre ellos a Paciano, se limita a reproducir la noticia de Jerónimo; Freculph. *chron.* 4.29 [p. 664]: *scripsit uaria opuscula, de quibus est 'Certus' et Contra Nouatianos*.

⁷ Erasmus 1516: 141r: *de quibus est Certus) Cerbus legendum ex Sophronio, κέρβος. Apparet nomen esse aduersum quem scripsit*. Véase Anglada 1991: 37-38 (quien reproduce la lectura de la edición de Lyon 1530: 313: *apparet nomen eius esse aduersum quem scripsit*).

⁸ Diago 1603: 33v. Véase Anglada 1991: 40.

paenitentibus: *Ceruulus*–, palabra que el erudito alemán relacionó con el verbo latino *conuicior* (“insultar”; κερβολέω, en griego); y, en conclusión, identificó a este *Ceruulus* con Simproniano –al que von Barth denominó erróneamente Sinforiano–, el corresponsal de las tres epístolas conservadas de Paciano y al que nuestro prelado llegó a calificar de “insultador” en una de ellas⁹.

Por otro lado, en 1589 una errata de imprenta en la segunda edición de la *Sacra Bibliotheca Sanctorum Patrum* de Marguerin de la Bigne añadió una nueva complicación del todo fortuita a todo este intrincado asunto, puesto que motivó que en vez de leerse κέρβος se leyese λέρβος¹⁰. Lejos de solucionarse, la errata se mantuvo en las siguientes ediciones de la obra¹¹. Y esto generó, a su vez, que autores posteriores pensasen que este último era el verdadero título del tratado de Paciano. Es más, algunos de ellos, ante la incertidumbre provocada por tantas variaciones en el título, decidieron enmendarlo creando nuevas y diferentes versiones de él. Este fue el caso de Nicolás Antonio, quien en 1696 afirmaba desconcertado que no sabía en qué podía consistir la obra desaparecida de Paciano, que en su día alabó Jerónimo, y que unos denominaban Λέρβος y otros llamaban Κέρβος; y se preguntaba si tal vez no pudiera ser Κέρνος, nombre que correspondía a una especie de vasija de barro con varios compartimentos en la cual se guardaban frutos de tipo variado. El libro, en consecuencia, llevaría este título porque, al igual que el vaso que contenía diferentes frutos, comprendería y guardaría en su interior materias muy diversas¹².

Finalmente, en 1678, Charles du Fresne, señor Du Cange, fue el primero –del que tengamos constancia– que acertó a relacionar la desaparecida obra de Paciano con la censura a una tradición heredada del paganismo, el *ceruulum facere*, aunque Du Cange lo presentó de una forma muy escueta, mencionando a Paciano en medio de otros muchos testimonios relacionados con este tema¹³.

Poco después, en el año 1696, el hugonote Paul Colomiès expuso la misma idea, aunque de una manera mucho más profunda y elaborada. En su comentario

⁹ Barth 1624: 1956-1957: *is autem Hieronymi locus corruptus utiq(ue) est, et κέρβολος adiectis literis scribendum a uerbo nimirum κερβολεῖν, quod est conuiciari, et ex locis hic adscriptis ipsiusmet Paciani nostri. Videtur uero Ceruulus hic idem esse cum Symphoriano illo quem et in Epistolis ut conuiciatorem traducit. Como sostiene Anglada 1991: 38, es muy posible que Kaspar von Barth solo hubiera conocido el *De uiris illustribus* “a través de la edición y comentario erasmianos”. Acerca de Simproniano, véase: Wohleb 1930; Rubio 1958: 21-23; Domínguez del Val 1962: 60-61 y 62-66; Perera 1989. El pasaje en el que Paciano utiliza el verbo *conuicior* en relación con Simproniano corresponde a Pacian. *epist.* 2.3.1 [p. 79]: *conuiciaris. Et ecce non moueor.**

¹⁰ Anglada 1991: 40. Sobre esta edición, véase: Anglada 1986: 312-314.

¹¹ Anglada 1991: 40.

¹² Antonio 1696: 149-150: Λέρβος, *sive huius Graecae appellationis opusculum, quod S. Hieronymus laudat, hodie non exstat; nec item quale fuerit nouimus Κέρβος alii nominant. Suspiciari an licet Κέρνος scriptum? Quomodo uas quoddam fictile audiebat in loculos distinctum, quo uariis fructibus onustum sacris adhibere solebant ueteres. Varium enim opus, si tale fuit, non ineptè, uti et πέπλος, σ(τ)ρώμα, Αμαλθείας κέρας, à uarietate et copia uocari potuit.*

¹³ Du Cange 1678: 940: *meminit praetera ceruuli S. Pacianus in Paraenisi ad poenitentiam.*

a la expresión *ceruulum facere*, el erudito francés la vinculó a las fiestas de las calendas de enero que en el siglo IV eran celebradas también entre los cristianos (*de quo ludicri genere a Christianis in Kalendis Ianuariis usurpato*); para ello, se apoyó en el testimonio de fuentes tales como las actas del concilio de Auxerre (que veremos más adelante) y en las palabras de Paciano al inicio de su *De paenitentibus*, donde el prelado aludía a su obra *Ceruulus*; asimismo, también se basó en las palabras de Jacques Sirmond, quien en sus anotaciones al mencionado sínodo de Auxerre ya había relacionado la expresión *ceruulum facere* con otros textos anteriores –aunque sin mencionar a Paciano– que aludían a esta costumbre pagana, tales como la vida de Eligio de Noyon o algún libro penitencial¹⁴. Por lo que respecta a Paciano, Colomiès afirmó claramente que el prelado de Barcelona escribió el *Ceruulus* –nombre que prefirió antes que *Ceruus*– para censurar esta costumbre –que calificó de “depravada”–, y que esta obra era la misma que Jerónimo denominó *Κέρβος* –una voz que Colomiès consideraba sin valor (*nihili*)– en su *De uiris illustribus*; a su vez este vocablo, señaló el hugonote, pasó a convertirse en *certus* cuando Freculfo parafraseó a Jerónimo en su *Chronicon* (como ya hemos tenido oportunidad de ver)¹⁵.

En los años sucesivos, las ideas que prevalecieron a la hora de interpretar el título –y, por tanto, el contenido– de la desaparecida obra de Paciano fueron, por una parte, la propuesta por Erasmo de Róterdam (un escrito contra un hereje) y, por otro lado, la formulada por Paul Colomiès (un opúsculo contra la costumbre pagana de “hacer el ciervo” durante las fiestas de Año Nuevo).

Pocos años después de que Colomiès publicara su obra, Louis-Sébastien Le Nain de Tillemont llegó en 1702 a la misma conclusión que este último –a quien no mencionó, por lo que no podemos saber hasta qué punto sus conclusiones fueron originales o dependieron en algún punto de las del erudito hugonote–. Le

¹⁴ Sirmond 1629: 613. El jesuita Jacques Sirmond mantuvo esta hipótesis –fundamentada en el canon 1 del concilio de Auxerre (561/605)– en los años sucesivos durante la larga y agria polémica que sostuvo con el jansenista Jean Duvergier de Hauranne, abad de Saint-Cyran, quien escribió, bajo el seudónimo Pedro Aurelio, diversas obras contra Sirmond. Entre los diversos objetos de disputa se hallaba la interpretación del mencionado canon de Auxerre y la celebración de las mascaradas de ciervo por parte de los antiguos cristianos. El jansenista rechazaba la lectura propuesta por Sirmond y sostenía que el único canon galo que había aludido a cabezas de animales se había emitido en el concilio IV de Orleans (541) y hacía referencia a la prohibición de seguir la costumbre pagana de jurar sobre las cabezas de bestias mientras se invocaba el nombre de las divinidades de los gentiles (*Conc. Aurelian. IV*, 16 [p. 136]); por lo que respecta al resto de testimonios patristicos sobre el tema, el abad de Saint-Cyran defendió que estos se refirieron siempre a costumbres que se dieron entre los gentiles no entre los cristianos y además en territorios ajenos a la Galia. Acerca de esta controversia, véase: Sirmond 1633: 88; Duvergier de Hauranne 1633: 428-436; Sirmond 1634: 132-138; Duvergier de Hauranne 1646: 613-617.

¹⁵ Colomiès 1696: 91: *ad prauum hunc morem tollendum librum se scripsisse ait Pacianus, pi-issimus et facundissimus Barcinonensis Antistes, in opusculo de Paenitentia, inscriptum Ceruulus. Quae uox Hieronymo redonanda in libro de uiris illustribus, (ubi de Paciano) pro uoce nihili Κέρβος. Apud Freculfum, Hieronymi exscriptorem, Chronici tom. 2. lib. 4. c. 29. pro certus lege itidem ceruus.*

Nain de Tillemont se extrañó de que Jerónimo denominase con caracteres griegos esta obra de Paciano, y añadió que, pese a todo, resultaba evidente que se trataba del mismo escrito al que el propio obispo de Barcelona aludía en su tratado sobre la penitencia: el término *ceruulus* haría referencia a las fiestas de Año Nuevo que leemos en otros autores contemporáneos y posteriores, y contra las que se manifestó en este tratado el prelado barcinonense, aunque sin éxito, como confesó en el *De paenitentibus*¹⁶.

En 1718, Johann Albert Fabricius prosiguió con esta misma interpretación al señalar que el *Ceruulum* fue un libro desaparecido de Paciano en el que censuraba la inapropiada costumbre de algunos cristianos en *Hispania* de disfrazarse de ciervo o de otras fieras en las calendas de enero. Para ello se basaba en las palabras del obispo de Barcelona en su exhortación a la penitencia y en el testimonio de otros eruditos de su tiempo, entre los que mencionaba a Sirmond, Colomiès y Du Cange¹⁷.

Pocos años después, en 1722, Ernst Salomon Cyprian retomaba la opinión de Colomiès (*docta est Colomesii obseruatio*) y sostenía que el *ceruus* era un tipo de diversión por el que los paganos de la Galia (*sic*) estaban seducidos, y que Paciano censuró esta costumbre con su libro *Ceruus*, de ahí su título¹⁸.

No obstante, y contra lo que pudiera parecer, la antigua afirmación de Erasmo todavía prevalecía entre algunos investigadores a la hora de interpretar el sentido del título de la obra de Paciano. Es el caso de Domenico Vallarsi, quien en su edición del *De uiris illustribus* de Jerónimo (1735), recordó en una nota la idea de Fabricius, aunque aquí Vallarsi expresó sus dudas al respecto y se preguntó por qué si el libro del prelado barcinonense tomaba su título de una diversión popular hubo de coger el nombre de un ciervo y no de otro animal. A partir de aquí, Vallarsi retomó el parecer de Kaspar von Barth –aunque sin citarlo– y prefirió relacionar el término *ceruulus* con el verbo *conuicior* (“insultar”); e incluso llegó a citar un pasaje del *Contra Rufinum* de Jerónimo (*ad struendam mihi calumniam cernulus*) y a proponer que esta última palabra fuera sustituida por *ceruulum*,

¹⁶ Le Nain de Tillemont 1702: 539-540: “il composa divers opuscules, entre lesquels S. Jerome remarque celui qu’il appelle Κέρβον. Je ne sçay si c’est pour κέρβον *hinnulum*, ou si pour quelque raison particuliere il a mieux aimé mettre Κέρβον en lettres grecques, que *ceruum*. Mais toujours il est assez visible que c’est ce que Saint Pacien appelle luy mesme *ceruulum*, un petit cerf, qui estoit quelque folie mélée peustestre d’infamie, contre laquelle il marque qu’il avoit fait un écrit: mais que plus il avoit pris de peine à la combatre, plus on s’estoit efforcé de la maintenir et de la rendre encore plus achevée”.

¹⁷ Fabricius 1718: 195 (= Fabricius 1754²: 189): *uerisimile est Pacianum libro suo, qui hodie non extat, titulum fecisse Ceruum, siue Ceruulum, in quo perstrinxit ineptum morem quorundam Christianorum in Hispania, qui Calendis Ianuariis se in ceruorum uel aliarum ferarum habitum commutabant. Hoc idem Pacianus uocat ceruulum facere sub initio paraenetic.*

¹⁸ Cyprian 1722: 292: *ceruus genus esset lusuum, quibus gentiles in Gallia caperentur, quemque morem Pacianus libro castigauerit, cui titulus: Ceruus.*

tomando como principal argumento para tal propuesta de sustitución lo afirmado por Paciano en su *De paenitentibus*¹⁹.

En 1775 vio la luz, de forma póstuma, el volumen 29 de la *España Sagrada* de Enrique Flórez. En él, el erudito agustino consagró varias páginas a tratar la naturaleza de este escrito de Paciano, ya que, según él, aunque no se conservara, el hecho de que otros eclesiásticos hubieran tratado acerca de la fiesta de las calendas facilitaba la tarea de analizar el *Ceruulus*²⁰. Flórez citaba algunos testimonios referidos a las mascaradas de Año Nuevo, entre ellos Isidoro de Sevilla y Eligio de Noyon, así como cánones conciliares y penitenciales. Todas estas fuentes, y las palabras del propio Paciano en su *De paenitentibus*, sirvieron a Flórez para rechazar la idea de que este opúsculo hubiera estado dirigido alguna vez contra un hereje; al contrario, su objetivo era combatir una festividad pagana que en su tiempo se celebraba entre los cristianos²¹.

El año 1780 supuso un hito fundamental en la historia de la investigación de nuestro opúsculo. Ese año se publicó la edición de los escritos de Paciano realizada por Vicente Noguera y Ramón, un ilustrado que, además de ejercer de regidor perpetuo de la ciudad de Valencia por la clase noble, también se ocupó en escribir y traducir diversas obras del latín al castellano. En el discurso preliminar de este volumen, Noguera dedicó todo un apartado (de nada menos que ocho páginas) a estudiar el *Ceruulus*; fue la primera vez, a nuestro entender, que este tratado merecía tanta atención por parte de un erudito (el doble que las páginas dedicadas por Flórez). Noguera destinó la primera parte de su disertación a trazar brevemente la historia del debate en torno al título, mencionando el papel que en tal debate tuvieron autores como Erasmo, Nicolás Antonio o Le Nain de Tillemont –al que atribuyó el mérito de ser el primero en indicar “el verdadero objeto de este tratado, aunque no fijó su título”–. Noguera se decantó por

¹⁹ Vallarsi 1767²: 937-928: *Cerbus, et Κέρβος; cuius nominis uariae sunt doctorum hominum interpretationes. Ea uero similior uidetur Cl. Fabricio, quae fert, Pacianum hunc ideo libro suo titulum fecisse, Ceruum, siue Ceruulum, quod perstringeret ineptum more quorundam Christianorum in Hispaniis, qui Kalend. Ianuarii se in ceruorum, siue aliarum ferarum habitum mutabant. At nisi si Ceruus de nomine ludus ille popularis tunc appellaretur, quod uetere aliquo testimonio probandum in primis fuisset, cur sumerent a ceruo nomen, non a leone, capra etc. qui feras promiscue omnes induebant? Propius uero mihi uidetur librum inscriptum fuisse Ceruulus, nomine a Graeco κερβολεῖν deriuato, quod est conuiciari, aut maledicere, unde κέρβολος, ceruulus, conuiciator, maledicus. Certe hoc sensu accipi ab ipso Paciano sub initium Paraeneticí apparet. (...). Hieronymus supra lib. I. contra Ruffinum num. 17. ad struendam mihi calumniam cernulus, pro quo uerbo ceruulum substitui debere suspicati sumus. (...) Iam uero Paciani iste liber non exstat. Esta edición del *De uiris illustribus* realizada por Vallarsi fue la que Jacques-Paul Migne escogió para incluirla en su *Patrología Latina*, 23 (Paris 1845) 601-720, junto con los comentarios del propio Vallarsi.*

²⁰ Flórez 1775: 86-89.

²¹ Flórez 1775: 88: “por la voz *Ciervo* denotó San Gerónimo haber escrito San Paciano un Tratado así intitulado contra estos juegos Gentilicos de las Calendas de Enero. (...) Sabemos por el mismo San Paciano, que escribió este Tratado del Ciervo, ò (como él dice) *Ciervecillo*, reprehendiendo los desórdenes y lasciuia, en que sin duda emplearía lo más fino de su eloquencia y espíritu”.

Ceruus, dado que tuvo la fortuna de consultar un antiguo manuscrito que reproducía completa la noticia de Jerónimo –con la que hemos abierto este trabajo– y en la que se precisaba la verdadera naturaleza del escrito de Paciano: *scripsit uaria opuscula, de quibus Ceruus in Kalendis Ianuariis contra ritus pagánicos, et contra Nouatianos*. Además, Noguera comparó esta noticia con la información que el prelado barcinonense proporcionaba al inicio de su *De paenitentibus*, donde mencionaba el fracaso que supuso su *Ceruulus* y deseaba que su exhortación a la penitencia no tuviera el mismo poco éxito²². Nuestro ilustrado completó su argumentación con el análisis de los principales testimonios antiguos y alto medievales relativos a la celebración de las fiestas de las calendas de enero, a fin de reforzar su hipótesis de que Paciano “escribió de intento para contener el general desorden con que el pueblo de Barcelona se entregava a la escandalosa diversión de las mascarás”²³.

Ya no había ninguna duda sobre la verdadera naturaleza de este tratado. Sin embargo, y pese a lo sostenido por Noguera, aún faltaba por dilucidar la cuestión –fundamental en este tema– acerca de su auténtico título. Cupo a Philippe Henri Peyrot en 1896 el honor de proponer la forma que ya ha sido aceptada como la correcta por la mayor parte de los investigadores posteriores. Peyrot prefirió la lectura que había realizado Colomiès (*Ceruulus*) y especuló con la posibilidad de que el diminutivo tuviera un carácter peyorativo debido al menosprecio con el que los escritores de la Iglesia siempre se habían manifestado contra este género de diversión²⁴.

Ahora bien, el diminutivo *Ceruulus* no tenía por qué gozar de un carácter peyorativo; es decir, si Paciano lo empleó en su título, no tuvo por qué deberse al desprecio que sentía por estas diversiones vulgares. En realidad, podía deberse más bien a que en realidad estuviera reproduciendo la forma con la que el pueblo se refería a esta actividad: *ceruulum facere*. Lisardo Rubio ya apuntó a esta posibilidad en 1958: Paciano habría mantenido en su título la grafía de la expresión popular²⁵. No mucho después, Ursicino Domínguez del Val se adhería a la misma idea: *Ceruulus* correspondería a la lectura más acertada, ya que era la que nos proporciona el propio Paciano en otra de sus obras, y además estaba en consonancia con la idea

²² Noguera 1780: XXXIX-XLI y XLV-XLVI.

²³ Noguera 1780: XLI-XLV.

²⁴ Peyrot 1896: II-IV, esp. IV, n. 12: *forma deminutiua haud scio an sit explicanda e contemptu, quo de ludo illo agunt ecclesiae scriptores*.

²⁵ Rubio 1958: 10: “titubearon los humanistas, y siguen titubearo hoy los autores, sobre el título exacto que Paciano habría dado a su tratado. Según la *Paraenesis*, el título era *Ceruulus*; en la tradición manuscrita de San Jerónimo generalmente aceptada, el título es *Ceruus*. Parece lógico que en la duda nos inclináramos por el testimonio del propio Paciano. Pero ni siquiera cabe dudar: en los textos que tratan del mismo tema domina la forma *ceruulus*; ésta encaja en el lenguaje popular de la época como es bien sabido, y es natural que una fiesta eminentemente popular se designe con la correspondiente forma popular de la palabra”.

de que el prelado se dirigiera al pueblo con las mismas expresiones empleadas por este²⁶. Por nuestra parte, nos sumamos también a esta hipótesis.

2. PACIANO Y LA MASCARADA DEL CIERVO

Seguramente, el *Ceruulus* consistió en un tratado en forma de sermón, con el que Paciano se dirigió de forma directa a sus fieles en un tono exhortatorio a fin de advertirles del peligro de determinadas diversiones, para el vulgo en todo inocentes, tales como “representar el papel de ciervo” (*ceruulum facere*) durante las fiestas de las calendas de enero. Esta manera de dirigirse a los creyentes resultaba habitual en muchos escritos que adoptaron un aspecto homilético –con expresiones como *uidete* o *audite nunc*– para resultar más vivos y cercanos a su público; en muchas ocasiones, incluso era usual que en su origen se hallaran las palabras de un verdadero sermón dirigido a los pecadores. Por otro lado, y a partir de la comparación con otros opúsculos similares que se nos han conservado, podemos conjeturar que Paciano probablemente explicaría en esta obra el origen idolátrico de la fiesta de las calendas de enero –celebrada en honor de Jano–, mostraría sus principales componentes y advertiría del peligro para el alma que suponía tomar parte en ella: no se trataba de una diversión inocente. Sin embargo, lejos de conseguir sus objetivos, sabemos con seguridad que su admonición acabó teniendo un efecto contraproducente: los cristianos no solo prosiguieron con estas costumbres, sino que algunos de ellos, que no sabían lo que significaba hacer el ciervo, lo aprendieron por las palabras del prelado y empezaron a ponerlo en práctica. El mismo Paciano, compungido por considerarse el responsable de tan gran maldad, nos explica todo esto al inicio de su *De paenitentibus*:

*Hoc enim puto proxime Ceruulus ille profecit, ut eo diligentius fieret, quo inpressius notabantur; et tota illa reprehensio dedecoris expressi ac saepe repetiti non compressisse uideatur, sed erudisse luxuriam. Me miserum! Quod ego facinoris admisi! Puto nescierant ceruulum facere, nisi illis reprehendendo monstrassem*²⁷.

Lo cierto es que Paciano nada dice en estas breves líneas respecto a que esta tradición de hacer el ciervo tuviera lugar durante las fiestas carnavalescas

²⁶ Domínguez del Val 1962: 61: “en la lectura de los textos observamos una anomalía en el título, pues mientras San Jerónimo lo denomina *Ceruus*, San Paciano prefiere el de *Ceruulus*. ¿Cuál de los dos epígrafes saldría de la pluma de Paciano? No hay uniformidad de criterio entre los autores. Por nuestra parte, nos inclinamos por la designación del obispo barcelonés. Es natural y lógico que así sea. Nos sugiere esta posición el hecho de que el vocablo *Ceruulus* es muy propio del lenguaje vulgar de la época y es muy natural que el santo hablando al vulgo, se sirviese de la palabra que ellos mismos utilizaban. Por otra parte, el uso del diminutivo no desdice del estilo de Paciano”.

²⁷ Pacian. *paraen.* 1.3 [p. 10]. Véase: McKenna 1938: 46-47; Rubio 1958: 9; Meslin 1970: 81-82; Hillgarth 1980: 12; Favrod 1992: 69-70; Díaz y Torres 2000: 240; Jiménez 2017: 164-166.

de Año Nuevo, pero sabemos sin duda que fue así. Contamos, por un lado, con el ya visto testimonio de Jerónimo (*scripsit uaria opuscula, de quibus est Cereuus, in kalendis Ianuariis et contra alios ludos paganicos*), y, por otro lado, con las palabras de otros autores de fuera de la Península Ibérica que también aluden a la misma práctica. Esto nos permite ver que, en muchos lugares del Occidente latino, la figura del ciervo gozó de una gran importancia dentro de los variados actos con los que se celebraba la llegada de un año nuevo²⁸; en buena parte ello se debió al fuerte simbolismo de regeneración cíclica asociado a este animal –su cornamenta cae y rebrota cada año–, lo cual lo convirtió en una imagen de la renovación del tiempo²⁹. Los testimonios que poseemos para documentar estas mascaradas provienen concretamente de *Hispania*, norte de Italia y Galia –no se observan ni en África ni en la mitad oriental del Imperio romano–. Estos tres territorios contaron en su día con una importante población celta, por lo que algunos autores han especulado con que la costumbre de disfrazarse de ciervo podía ser una reminiscencia de algún antiguo ritual indígena en honor del dios cornudo *Cernunnos*, divinidad de la fertilidad y garante de la abundancia³⁰.

No nos detendremos en realizar un análisis pormenorizado de todas estas fuentes tardo antiguas y alto medievales que aluden a las mascaradas de animales efectuadas en las fiestas de Año Nuevo, pues eso significaría apartarnos en exceso del propósito del presente trabajo³¹. Aquí nos limitaremos a presentar un breve elenco de los principales testimonios, destacar los términos con los que describieron y definieron estas mascaradas y establecer las relaciones de dependencia existentes –cuando las haya– entre dichas fuentes, pues todo ello resultará fundamental para la correcta comprensión del último apartado de nuestro estudio. Los presentamos a continuación de una manera muy escueta.

²⁸ Respecto al desarrollo de las fiestas de las calendas de enero – una de las principales festividades del calendario romano, situada bajo la tutela de Jano, el dios que cerraba y abría el año –, remitimos al fundamental estudio de Meslin 1970. Véase también: Nilsson 1916-1919: 50-94; Giordano 1995: 97-112; Jiménez 2017: *passim*. Cabe recordar aquí que esta era una fiesta de renovación y de regeneración, por lo que todo en ella se hallaba revestido de un gran valor simbólico y augural: cuanto se hiciera en esos momentos conllevaría grandes repercusiones a lo largo del año, proporcionando prosperidad o carestía según se actuase. Y de este modo se organizaban opíparas cenas en las que nunca debía faltar comida –antes, al contrario, tenían que sobrar alimentos–, se expresaban buenos deseos (*uota*) para el año entrante, se intercambiaban regalos (*strenae*) y se hacían bailes y mascaradas, en las que los individuos se disfrazaban de ciervo, pero también de animales domésticos, como la becerra.

²⁹ Cirlot 1992: 128-130.

³⁰ Arnold 1894: 174; Nilsson 1916-1919: 77; Meslin 1970: 87-89; Arbesmann 1979: 116-119; Favrod 1992: 74-81 (esp. 79: “le culte de ce dieu a connu une vitalité peu commune: il devait être peu aisé de détourner les paysans d’une cérémonie qui leur semblait vitale pour l’avenir de leurs récoltes”); MacMullen 1997: 37; Jiménez 2017: 170-171.

³¹ Para dicho análisis, remitimos a nuestro anterior trabajo: Jiménez 2017: 166-170.

Ambrosio de Milán (c. 337-397 [episc. 374-397]) aludía vagamente en un sermón a que el ciervo divertía al inicio del año según la costumbre del vulgo³².

Pedro Crisólogo (obispo de Rávena c. 433-c. 450) censuraba que en estas fiestas la gente adoptara la forma de bestias y diversos tipos de ganado, aunque no llegó a especificar ningún animal concreto³³.

El Pseudo Máximo de Turín (primera mitad del siglo V) resultaba igual de impreciso que Pedro Crisólogo, pues en su reprimenda tan solo mencionaba animales domésticos y fieras como objeto de los disfraces³⁴.

Cesáreo de Arlés (469/70-542 [episc. 502-542]) dedicó específicamente dos sermones (el 192 y el 193) a las fiestas de las calendas de enero, unos discursos que influyeron mucho en autores posteriores y sobre los que regresaremos más adelante. El prelado arelatense se quejaba amargamente de que muchos hombres, entre los que se contaban fieles bautizados, se vistieran como ciervos y otros animales durante los primeros días del año³⁵. Y estas gentes no solo asumían la apariencia de diversos tipos de ganado o de animales salvajes, cubriéndose con sus pieles y cabezas, sino que incluso adoptaban su comportamiento hasta el extremo de no parecer personas³⁶. En consecuencia, Cesáreo rogaba a sus parroquianos que no tomaran parte en estas costumbres pecaminosas, sino que, por el contrario, reprendiesen con dureza a los culpables para que mediante su consejo los insensatos abandonasen este sacrilegio³⁷.

Hilaro de Javols (en el Gévaudan) (primera mitad del siglo VI) también combatió esta costumbre en el mediodía galo; su biografía recuerda que, en las

³² Ambr. *Iob* 4.1.5 [p. 271]: *sed iam satis nobis in exordio tractatus sicut in principio anni more uulgi ceruus adlusit*. Véase: Arbesmann 1979: 92; Favrod 1992: 70.

³³ Petr. Chrys. *serm.* 155.6 [p. 965]: *abstrahat ergo pater filium, seruum dominus, parens parentem, ciuem ciuis, homo hominem, Christianus omnes qui se bestiis compararunt, exaequarunt iumentis, aptauerunt pecudibus, daemonibus formauerunt*; 155bis.1 [p. 967-968]: *praeterea uestiuntur homines in pecudes*. Véase Favrod 1992: 70.

³⁴ Ps. Max. *Taur. hom.* 16 [c. 257]: *nunquid non uniuersa ibi falsa sunt et insana, cum se a Deo formati homines, aut in pecudes, aut in feras, aut in portenta transformant?* Véase Favrod 1992: 73.

³⁵ Caes. Arel. *serm.* 192.2 [p. 780]: *in istis enim diebus miseri homines et, quod peius est, etiam aliqui baptizati sumunt formas adulteras, species monstruosas, in quibus quidem quae primum ridenda aut potius dolenda sint, nescio. Quis enim sapiens credere poterit, inueniri aliquos sanae mentis, qui ceruulum facientes in ferarum se uelint habitus commutare?*

³⁶ Caes. Arel. *serm.* 192.2 [p. 780]: *alii uestiuntur pellibus pecudum; alii adsumunt capita bestiarum, gaudentes et exultantes, si taliter se in ferinas species transformauerint, ut homines non esse uideantur. Ex quo indicant ac probant, non tam se habitum beluinum habere quam sensum: nam quamuis diuersorum similitudinem animalium exprimere in se uelint, certum est tamen, in his magis cor pecudum esse quam formam.*

³⁷ Caes. Arel. *serm.* 192.3 [p. 781]: *rogo uos, fratres carissimi, ut uobis non sufficiat, quod ipsi hoc malum deo donante non facitis; sed ubicumque alibi fieri uideritis, arguite, castigat, corripite, et uestro salubri consilio de isto miserabili sacrilegio stultos homines reuocate*; véase también Caes. Arel. *serm.* 13.5, [p. 67]; 193.1-2 [p. 783-784]. Véase: Vacandard 1889: 446; Arbesmann 1979: *passim*; Favrod 1992: 70-71.

calendas de enero, los habitantes del *uicus Mimatensis* (actual Mende, en el SE de Francia) acostumbraban a colocarse una cabeza de ciervo, persuadidos por el diablo, para imitar la forma de una fiera³⁸.

Isidoro de Sevilla (c. 556-636 [episc. 599-636]) copió casi literalmente algunos pasajes del sermón 192 de Cesáreo de Arlés al criticar los excesos cometidos por algunos fieles durante la celebración de las calendas de enero³⁹. Aunque no mencionó explícitamente la costumbre de “hacer el ciervo” –solo afirmó que la gente asumía el aspecto monstruoso de las fieras–, el préstamo literario y la dependencia de Cesáreo de Arlés en todo el capítulo resultan más que evidentes.

Las palabras de Cesáreo también tuvieron una gran influencia en otros predicadores francos del siglo VII, especialmente por cuanto concierne a la expresión *ceruulum facere*, como analizaremos en el próximo apartado. Así, un sermón atribuido al obispo Eligio de Noyon (588-660 [episc. 641-660]) –transmitido en la biografía redactada entre el 673 y el 675 por Audeno de Ruan y reelaborada profundamente en época carolingia–, exhortaba a los oyentes a no practicar diversiones nefastas ni ridículas el día 1 de enero, tales como representar becerras o cervatillos⁴⁰.

El abad benedictino Pirminio (660/70-753) también pedía a los creyentes que no se pasearan disfrazados de ciervos y de terneras en las calendas o en cualquier otro tiempo⁴¹.

Un anónimo clérigo franco del siglo VIII parafraseó asimismo a Cesáreo, en la *Homilia de sacrilegiis*, para rechazar estas prácticas y recordar que quien las llevaba a cabo no era cristiano, sino pagano⁴².

³⁸ *Vit. Hilar. episc. Gau. seu Mim.* 2 [p. 638]: *praeviso quidem cerui capite, ad imitandum ferae formam conditionem humanam persuasionis diabolicae scelus inclinat*. Véase: Arbesmann 1979: 92; Favrod 1992: 68-69.

³⁹ *Isid. eccl. off.* 1.41.2 [p. 47]: *tunc enim miseri homines et, quod peius est, etiam fideles sumentes species monstruosas in ferarum habitu transformantur*.

⁴⁰ *Audoen. uit. Elig.* 2.16 [p. 705]: *nullus in Kalendas Ianuarii nefanda et ridiculosa, uetulas aut ceruulos uel ioticos faciat*. Véase Favrod 1992: 72. Véase asimismo Arbesmann 1979: 101, quien considera que “the chapter containing the sermon was apparently kept in its original shape, and can thus be considered essentially authentic”. En contra de la autenticidad del sermón contenido en la *Vita*, véase: Hen 1995: 196-197; Hen 2001: 38-40. Un estado de la cuestión puede leerse en McCune 2008: 445-446; Moreira 2010: 252-253, n. 43.

⁴¹ Pirmin. *Scarap.* 22, [p. 78]: *in ceruulos et [in] uegulas in Kalendas uel aliud tempus nolite ambulare*. El *Scarapsus* era una obra destinada a los misioneros, quienes la podrían utilizar a la hora de reelazar sus sermones. Véase: Arbesmann 1979: 102; Favrod 1992: 72.

⁴² *Hom. de sacril.* 17 [p. 10-11]: *quicumque in kalendas ienuarias (...) ceruulum et alias miserias uel lusa, que in ipso die insipientes solent facere, non christianus, sed gentilis est*; 24, [p. 14]: *in istis diebus miseri homines, ceruulo facient[es], uestiuntur pellibus pecodum. Alii sumunt capita bestiarum, gaudentes et exultantes. [si taliter se in ferinas species transformauerint], ut homines non essent*. Véase: Arbesmann 1979: 102; Favrod 1992: 72.

La influencia de las palabras de Cesáreo también se observa en la redacción del primer canon del sínodo diocesano de Auxerre (561/605), el cual prohibió seguir la costumbre de los gentiles de representar la becerra y el cervatillo el día 1 de enero, así como de hacer regalos (*strenae*) esa misma jornada⁴³.

La autoridad de Cesáreo prosiguió, de una manera indirecta a través del canon de Auxerre, en los libros penitenciales francos de los siglos VIII y IX. La expiación por participar en las mascaradas de las calendas de enero aparece recogida en diversos de estos penitenciales⁴⁴. Con todo, y aunque la fuente para la redacción de dichos cánones corresponde a la primera disposición del concilio de Auxerre⁴⁵, existe una doble tradición textual al respecto: la primera de ellas deriva del *Paenitentiale Bobbiense* (c. 700/720) –que nos ofrece una versión más breve⁴⁶–, mientras que la segunda procede del *Paenitentiale Burgundense* (c. 700/720) –con una redacción más larga y elaborada⁴⁷–. Por su parte, el *Paenitentiale Ps. Theodori* (del segundo cuarto del siglo IX), presenta un texto todavía más desarrollado, puesto que llega a explicar en qué consistía hacer el ciervo, señal de que muchos clérigos se hallaban alejados de la cultura popular y no sabían en qué consistía tal costumbre⁴⁸. En todos los casos, la pena por participar en estas fiestas carnavalescas era la misma: tres años de penitencia⁴⁹.

Como hemos podido comprobar a partir del breve elenco presentado, los diversos autores que mencionaron las mascaradas de inicio de año aludieron a ellas de una manera vaga y general –en especial los escritores del norte de Italia, quienes se refirieron a fieras y ganado–, o bien especificaron que se trataba del ciervo, cuya cabeza y pieles se colocaban los ejecutantes para asumir las formas de estos animales. En estas descripciones, que corresponden en su totalidad a la Galia –con la excepción de Isidoro, tal vez aquí un mero préstamo literario–, la expresión *ceruulum facere* –o similar, como *in ceruulos ... ambulare*– gozó de una extraordinaria popularidad; las fuentes que la emplearon dependieron, de una manera directa o indirecta, de Cesáreo de Arlés, en concreto de su sermón 192: así lo observamos en la biografía de Eligio de Noyon, en el *Scarapsus* de Pirminio, en la anónima *Homilia de sacrilegiis*, en el concilio de Auxerre y, a través de

⁴³ *Conc. Autissiod.* 1 [p. 265]: *non licet kalendis Ianuarii uetolo aut ceruolo facere uel strenas diabolicas obseruare, sed in ipsa die sic omnia beneficia tribuantur, sicut et reliquis diebus*. Véase: Arbesmann 1979: 93-95; Favrod 1992: 72; Pontal 1995-1996: 131.

⁴⁴ Por cuestiones de espacio, no haremos referencia a todos estos libros. La lista de penitenciales, junto con los comentarios pertinentes, puede consultarse en Jiménez 2017: 168-170.

⁴⁵ Arbesmann 1979: 95-96.

⁴⁶ *Paenit. Bob.* 30 [p. 70]: *si quis kalendas ianuarias in ceruolo uel uicola uadit, III annus peniteat*.

⁴⁷ *Paenit. Burgund.* 34 [p. 65]: *si quis, quod in kalendis ianuariis multi faciunt, quod adhuc de paganis resedit, in ceruolo, quod dicitur, aut in uecola uadit, III annos peniteat, qui et hoc demonum est*.

⁴⁸ *Paenit. Ps.-Theodori*, 21.19 [p. 62]: *si quis in Kalendis Ianuarii in ceruulo aut uitula uadit, id est in ferarum habitu se commutant et uestiuntur pellibus pecudum, adsumunt capita bestiarum, qui uero taliter in ferinas species se transformant, III annos peniteat quia hoc demonicum est*.

⁴⁹ Favrod 1992: 73.

este último, en los penitenciales francos de los siglos VIII y IX. La pregunta que ahora se nos plantea es: ¿hasta qué punto fueron originales las palabras de Cesáreo? Esta es la cuestión que nos ocupará principalmente en el último apartado.

3. ¿VESTIGIOS DE UN TRATADO PERDIDO?

“Con general sentimiento de los sabios se ha perdido este opúsculo, cuyo mérito elogió San Geronimo; siendo de extrañar que no permanezca ni se descubra fragmento alguno en las obras de los Escritores posteriores”⁵⁰.

Así se expresaba Vicente Noguera en 1780, manifestando su extrañeza respecto al hecho de que esta obra no hubiera sobrevivido al paso del tiempo ni siquiera fragmentariamente. Pocos años antes, Enrique Flórez lamentaba asimismo la pérdida de este escrito, pero manifestaba su esperanza de que más pronto o más tarde acabaría por aparecer⁵¹.

Este anhelo y esta negación a resignarse a dar por perdida una obra legada por la Antigüedad condujeron a Pius Bonifatius Gams, en 1864, a identificar el *Cerullus* de Paciano con una homilía anónima, editada por los maurinos y atribuida erróneamente a Agustín de Hipona, concretamente el sermón 129 pseudo agustiniano⁵². No obstante, ya en la siguiente centuria los desvelos de Germain Morin restituyeron este texto a su verdadero autor, Cesáreo de Arlés, por lo que actualmente corresponde al sermón 192 del corpus cesariano (el mismo que hemos tenido oportunidad de ver en el apartado anterior)⁵³. Por otro lado, Lisandro Rubio y más tarde Ursicino Domínguez del Val rechazaron la hipótesis de Gams ambos con el mismo argumento: “en dicho sermón el predicador da por desterrada la fiesta pagana en su ciudad y exhorta a sus fieles a que contribuyan a desterrarla en las ciudades vecinas; en cambio el sermón de Paciano no tuvo éxito en Barcelona donde continuaron en auge las execrables diversiones después de la diatriba episcopal”⁵⁴. No obstante, por nuestra parte no encontramos del todo concluyente este argumento⁵⁵. El pasaje en cuestión es el siguiente:

⁵⁰ Noguera 1780: XLVI.

⁵¹ Flórez 1775: 86: “tenemos la desgracia de que no se haya descubierto hasta hoy este Tratado: pero mientras aparece, podemos prevenir algo sobre el asunto, porque como era general, declamaron contra él muchos Padres”.

⁵² Gams 1864: 321, n. 2: “Es liessen sich einige Gründe anführen, dass gerade die Rede 129 die verlorene Schrift Pacians sei”.

⁵³ Morin 1953: 779-782, esp. 779.

⁵⁴ Rubio 1958: 10. Véase también Domínguez del Val 1962: 62, n. 35: “Paciano lamenta en su obra que lejos de haber desterrado el abuso parece que su escrito sirvió de incentivo para comentarlos (*sic*) con más ahínco; en el sermón pseudoagustiniano, en cambio, se afirma que tan fea costumbre había desaparecido”.

⁵⁵ Corregimos, por tanto, la opinión que expresamos en Jiménez 2017: 165, n. 15.

*Et quia Deus placatus uobis inspirare dignatus est, ut pro amore fidei ista miserabilis consuetudo de hac ciuitate ad integrum tolleretur, rogo uos, fratres carissimi, ut uobis non sufficiat, quod ipsi hoc malum deo donante non facitis; sed ubicumque alibi fieris uideritis, arguite, castigante, corripite, et uestro salubri consilio de isto miserabili sacrilegio stultos homines reuocate*⁵⁶.

En nuestra opinión, a pesar de la forma de pretérito imperfecto pasivo de *tollo*, aquí no se está aludiendo a que estos rituales hubieran desaparecido por completo (*ad integrum*) de la ciudad de Arlés (*de hac ciuitate*). Como se puede observar, el modo empleado es el subjuntivo, lo que podría señalar probablemente que se estuviera haciendo referencia más bien a un objetivo deseable pero que todavía no se hubiera podido haber llevado a cabo. Por nuestra parte, interpretamos esta frase del siguiente modo: Dios se ha dignado a inspirar a la gente para que, por el amor de la fe, esta costumbre miserable fuera abolida por completo de la ciudad; y por esta razón Cesáreo ruega a los fieles que no solo no la practiquen, sino que en cualquier lugar donde descubran a otros haciéndolo, les reprendan y castiguen, a fin de apartarlos de ese sacrilegio. Una lectura de conjunto de ese sermón nos muestra que tales hábitos se hallaban lejos de estar extintos en la urbe de Cesáreo: por todas partes contemplamos, durante las calendas de enero, a gente haciendo el cervatillo y la becerra, a hombres disfrazándose de mujeres, a personas intercambiándose regalos o incluso, por el contrario, negando el fuego o cualquier otro bien a sus vecinos, para gran desesperación del predicador.

Otro aspecto que debemos tener en cuenta es que en muchas ocasiones Cesáreo se sirvió de sermones precedentes –con mucha frecuencia de Agustín de Hipona, pero también de otros autores– para elaborar los propios (solo algo más de una cuarta parte de sus sermones resultan enteramente originales); el préstamo podía ser de diverso tipo y extensión, yendo desde una idea o una simple expresión –que luego desarrollaba– hasta diversos párrafos enteros, con lo que en estos casos la aportación de Cesáreo se reducía a la introducción y las conclusiones. No obstante, el prelado arelatense readaptaba siempre aquello que tomaba a sus propias necesidades, realizando las oportunas modificaciones para que el resultado encajara con la temática que deseaba tratar⁵⁷. En nuestro caso, resulta significativo que el sermón 193 del corpus cesariano –también dedicado a combatir la fiesta de las calendas de enero– fuera una adaptación de una homilía del obispo Sedato de Nîmes⁵⁸, contemporáneo de Cesáreo (*Sermo Sancti Sedati episcopi de Kalendis Ianuariis*)⁵⁹. Germain Morin estimó que no todo el discurso procedía de

⁵⁶ Caes. Arl. *serm.* 192.3 [p. 781].

⁵⁷ Al respecto, véase Bardy 1943: 220-227; Delage 1971: 101-110; Klingshirn 1994: 11-12.

⁵⁸ *PCBE* IV/2: 1726-1727, *Sedatus* 1.

⁵⁹ André Wilmart (1923: 7-8), tras recordar que los sermones pseudo agustinianos 129 y 130 tenían el mismo origen y autor y que la marca de Cesáreo resultaba indudable en ellos, explica los motivos por

Sedato, sino tan solo su primer párrafo, ya que luego se observaba un cambio de estilo; el resto sería originario del arelatense⁶⁰. La pregunta, pues, que aquí comenzamos a plantearnos es la siguiente: ¿pudo tener Cesáreo ante él una copia del *Ceruulus* de Paciano a la hora de elaborar su sermón 192 (e incluso parte del 193)? ¿Pudieron haberse inspirado algunos pasajes de estas homilias en las palabras del obispo barcinonense o incluso haberlas reproducido literalmente en algún caso?

Existen algunos indicios que nos conducen a pensar en esa dirección. La primera vez que documentamos la expresión *ceruulum facere* es en el *De paenitentibus* de Paciano, y resulta perfectamente verosímil que el obispo también la utilizase en su *Ceruulus*⁶¹. Los autores del siglo V que censuraron esta costumbre usaron otras expresiones, como se puede observar con facilidad en el elenco que hemos reproducido en el apartado anterior. El siguiente en emplearla fue Cesáreo en sus sermones, y a partir de aquí las menciones se multiplicaron (Eligio de Noyon, la *Homilia de sacrilegiis*, el concilio de Auxerre...). Sin embargo, todas estas fuentes tienen un denominador en común: todas ellas son fuentes de la Galia que de una manera directa o indirecta dependen de Cesáreo, por lo que probablemente tomaron de él la expresión *ceruulum facere*. En consecuencia, vemos que, aparte de Paciano, el resto de fuentes que la emplean son de origen franco y penden en algún modo del arelatense.

Así pues, los primeros autores en utilizarla, cada uno en sus respectivos territorios, fueron —a una distancia de siglo y medio— Paciano y Cesáreo. ¿Se debió tal casualidad a que se trataba de una expresión corriente entre el vulgo y lo que hicieron los predicadores fue insertarla en sus respectivas homilias para hacer más accesibles de este modo sus palabras al pueblo (por lo que se trataría de una simple coincidencia)? ¿O, por el contrario, a la hora de elaborar sus sermones sobre las calendas de enero (como mínimo el 192) Cesáreo habría tenido ante él el tratado perdido de Paciano para tomar algunas de sus principales ideas e incluso expresiones (cosa que sabemos que no era ajena al modo de trabajar de Cesáreo)? Por nuestra parte, nos inclinamos más bien por esta segunda opción: tal vez el creador de la expresión *ceruulum facere* fue Paciano, a partir de lo que había oído decir al vulgo, y Cesáreo más tarde la copió del *Ceruulus*. Esto no significa, evidentemente, que Cesáreo estuviera reproduciendo en toda su homilia las palabras del barcinonense. Pero sí que es posible que esta estuviera inspirada en el

los que algún antiguo homiliario del siglo VIII atribuyó el segundo a Sedato. Mientras que algunos investigadores consideraron que dicha atribución se debió a un error en el proceso de transmisión manuscrita —algún copista medieval habría anotado como autor a Sedato en lugar de Cesáreo—, Wilmart opinaba que la confusión podía ser todavía más antigua, habida cuenta de que ambos obispos eran contemporáneos, prelados de sedes vecinas y tal vez amigos: “cette confusion littéraire pourrait avoir un fondement réel, si par exemple Césaire avait emprunté à son collègue quelque passage du sermon *Omne peccatum*”.

⁶⁰ Morin 1953: 782-783.

⁶¹ Arbesmann 1979: 91-92.

Cervulus y que podamos hallar un eco de las palabras de Paciano en este sermón de Cesáreo, como mínimo en su párrafo 2, donde se censuraba la costumbre de hacer el ciervo. Somos conscientes del alto grado de especulación de esta idea y de que, por lógica, no puede afirmarse con seguridad. Pero, por otro lado, consideramos que es probable que al final, aunque solo fuera parcialmente, Pius Bonifatius Gams hubiera tenido un día de intuición feliz y que no hubiera andado del todo desencaminado en su hipótesis.

FUENTES

- Ambrosius, *De interpellatione Iob et David*, ed. K. Schenkl, *CSEL*, 32/2 (Wien 1897) 211-296.
- Audoenus, *Vita Eligii episcopi Nouomagensis*, ed. B. Krusch, *MGH srm*, 4 (Hannover 1902) 663-741.
- Caesarius Arelatensis, *Sermones*, ed. G. Morin, *CCSL*, 103-104 (Turnhout 1953).
Concilium Aurelianense IV, ed. C. de Clercq, *CCSL*, 148A (Turnhout 1963) 132-142.
Concilium Autissiodorensis, ed. C. de Clercq, *CCSL*, 148A (Turnhout 1963) 265-272.
- Freculphus, *Chronica*, ed. M. I. Allen, *CCCM*, 169A (Turnhout 2002) 17-724.
- Hieronymus, *De uiris illustribus*, ed. E. Richardson, *Texte und Untersuchungen zur Geschichte der Altchristlichen Literatur* (Leipzig 1896) 1-56.
- Homilia de sacrilegiis*, ed. C. P. Caspari, *Eine Augustin fälschlich beilegte Homilia de Sacrilegiis* (Christiania 1886) 5-16.
- Isidorus, *De ecclesiasticis officiis*, ed. C. M. Lawson, *CCSL*, 113 (Turnhout 1989).
- Ps. Maximus Taurinensis, *Homiliae*, ed. B. Bruni, *PL*, 57 (Paris 1847), 221-530.
- Pacianus, *De paenitentibus*, ed. À. Anglada, *CCSL*, 69B (Turnhout 2012) 9-37.
- Pacianus, *Epistulae II ad Sympronianum*, ed. À. Anglada, *CCSL*, 69B (Turnhout 2012) 55-93.
- Paenitentiale Bobbiense*, ed. R. Kottje, *CCSL*, 156 (Turnhout 1994) 69-71.
- Paenitentiale Burgundense*, ed. R. Kottje, *CCSL*, 156 (Turnhout 1994) 63-65.
- Paenitentiale pseudo Theodori*, ed. C. Van Rhijn, *CCSL*, 156B (Turnhout 2009).
- Petrus Chrysologus, *Sermones*, ed. A. Olivari, *CCSL*, 24B (Turnhout 1982).
- Pirminius, *Scarapsus*, ed. E. Hauswald, *MGH qgm*, 25 (Hannover 2010).
- Vita Hilari episcopi Gaulitani seu Mimatensis*, *AASS Octobris*, 11 (Bruxelles 1864) 638-639.

BIBLIOGRAFÍA

- Anglada 1986: À. Anglada, “El texto de Paciano en la *Bibliotheca Patrum* de Marguerin de La Bigne”, *Homenaje a Pedro Sáinz Rodríguez*, I (Madrid 1986) 309-337.

- Anglada 1991: À. Anglada, “Los *Adversaria* de Kaspar von Barth sobre el texto de Paciano”, *ExcPhilol* 1/1 (1991) 35-56.
- Antonio 1696: N. Antonio, *Bibliotheca Hispana Vetus*, I (Roma 1696).
- Arbesmann 1979: R. Arbesmann, “The ‘*cervuli*’ and ‘*anniculae*’ in Caesarius of Arles”, *Traditio* 35 (1979) 89-119.
- Arnold 1894: C. F. Arnold, *Caesarius von Arelate und die gallische Kirche seiner Zeit* (Leipzig 1894).
- Bardy 1943: B. Gustave, “La prédication de saint Césaire d’Arles”, *Revue d’histoire de l’Église de France* 29/116 (1943) 201-236.
- Barth 1624: K. von Barth, *Aduersariorum commentariorum libri LX* (Frankfurt 1624).
- Cirlot 1992: J. E. Cirlot, *Diccionario de símbolos* (Barcelona 1992).
- Colomiès 1696: P. Colomiès, *Lilii Gregorii Gyraldi opera omnia*, II (Lyon 1696).
- Cyprian 1722: E. S. Cyprian, *S. Hieronymi Catalogus scriptorum ecclesiasticorum seu De uiris illustribus liber* (Frankfurt - Leipzig 1722).
- Delage 1971: M.-J. Delage, *Césaire d’Arles. Sermons au peuple*, I: *Sermons 1-20* (SC, 175) (Paris 1971).
- Diago 1603: F. Diago, *Historia de los victoriosissimos antiguos condes de Barcelona* (Barcelona 1603).
- Díaz - Torres 2000: P. C. Díaz, J. M. Torres, “Pervivencias paganas en el cristianismo hispano (siglos IV-VII)”, en J. Santos, R. Teja (eds.), *El cristianismo. Aspectos históricos de su origen y difusión en Hispania* (Vitoria 2000) 235-261.
- Domínguez del Val 1962: U. Domínguez del Val, “Paciano de Barcelona, escritor, teólogo y exegeta”, *Salmanticensis* 9 (1962) 53-85.
- Du Cange 1678: C. Du Cange, “*Ceruula, ceruulus*”, *Glossarium ad scriptores mediae et infimae latinitatis*, I (Paris 1678) 940.
- Duvergier de Hauranne 1633: J. Duvergier de Hauranne, *Petri Aurelii theologi Anaereticus* (Paris 1633).
- Duvergier de Hauranne 1646: J. Duvergier de Hauranne, *Petri Aurelii theologi operum tomus tertius, aduersus Iacobum Sirmondum de canone Arausicano, et sacramento confirmationis* (Paris 1646).
- Erasmus 1516: Erasmus van Rotterdam, *Omnium operum diui Eusebii Hieronymi Stridonensis tomus I* (Basilea 1516).
- Fabricius 1718: J. A. Fabricius, *Bibliotheca ecclesiastica, in qua continentur de scriptoribus ecclesiasticis S. Hieronymus cum ueteri uersione graeca* (Hamburg 1718).
- Fabricius 1754: J. A. Fabricius, *Bibliotheca Latina Mediae et Infimae Aetatis*, V (Padova 1754²) (1^a ed. 1734-1736).
- Favrod 1992: J. Favrod, “Les évêques des Gaules et la fête de Cernunnos: une hypothèse sur l’origine des rogations”, *EL* 4 (1992) 67-81.
- Flórez 1775: E. Flórez, *España sagrada*, 29 (Madrid 1775).
- Gams 1864: P. B. Gams, *Die Kirchengeschichte von Spanien*, 2/1 (Regensburg 1864).

- Giordano 1995: O. Giordano., *Religiosidad popular en la alta Edad Media* (Madrid 1995²).
- Hen 1995: Y. Hen, *Culture and Religion in Merovingian Gaul, A.D. 481-751* (Leiden 1995).
- Hen 2001: Y. Hen, “Martin of Braga’s *De correctione rusticorum* and its Uses in Frankish Gaul”, en E. Cohen, M. B. de Jong (eds.), *Medieval Transformations: Texts, Power, and Gifts in Context* (Leiden 2001) 35-49.
- Hillgarth 1980: J. N. Hillgarth, “Popular Religion in Visigothic Spain”, en E. James (ed.), *Visigothic Spain. New Approaches* (Oxford 1980) 3-60.
- Jiménez 2017: J. A. Jiménez, “La cristianización de las calendas de enero en la Hispania tardoantigua”, *Latomus* 76/1 (2017) 162-184.
- Klingshirn 1994: W. E. Klingshirn, *Caesarius of Arles. The Making of a Christian Community in Late Antique Gaul* (Cambridge 1994).
- Le Nain de Tillemont 1702: L.-S. Le Nain de Tillemont, *Memoires pour servir à l’Histoire ecclésiastique des six premiers siècles*, VIII (Paris 1702).
- MacMullen 1997: R. MacMullen, *Christianity and Paganism in the Fourth to Eighth Centuries* (New Haven - London 1997).
- McCune 2008: J. McCune, “Rethinking the Pseudo-Eligius sermon collection”, *EME* 16/4 (2008): 445-476.
- McKenna 1938: S. McKenna, *Paganism and Pagan Survivals in Spain up to the Fall of the Visigothic Kingdom* (Washington D.C. 1938).
- Meslin 1970: M. Meslin, *La fête des Kalendes de janvier dans l’Empire romain. Étude d’un rituel de Nouvel An* (Bruxelles 1970).
- Moreira 2010: I. Moreira, *Heaven’s Purge. Purgatory in Late Antiquity* (Oxford 2010).
- Morin 1953: G. Morin, *Sancti Caesarii Arelatensis sermones*, II (CCSL, 104) (Turnhout 1953).
- Nilsson 1916-1919: M. P. Nilsson, “Studien zur Vorgeschichte des Weihnachtsfestes”, *Archiv für Religionswissenschaft* 19 (1916-1919) 50-151.
- Noguera 1780: V. Noguera, *D. Paciani episcopi Barcelonensis opera quae extant* (Valencia 1780).
- Perera 1989: A. Perera, “El texto de Simproniano conservado por Paciano”, *Helmantica* 40 (1989) 391-395.
- Peyrot 1896: P. H. Peyrot, *Paciani Barcelonensis Episcopi opuscula* (Zwolle 1896).
- Pontal 1995-1996: O. Pontal, “Survivances païennes, superstitions et sorcellerie au Moyen Âge d’après les décrets des conciles et synodes”, *AHC* 27-28 (1995-1996) 129-136.
- Rubio 1958: L. Rubio, *San Paciano. Obras* (Barcelona 1958).
- Sirmond 1629: J. Sirmond, *Concilia antiqua Galliae*, I (Paris 1629).
- Sirmond 1633: J. Sirmond, *Antirrheticus. De canone Arausicano. Aduersus Petri Aurelii theologi responsionem, qua eius Epistolam infirmare conatus est* (Paris 1633).

- Sirmond 1634: J. Sirmond, *Antirrheticus II: De canone Arausicano. Aduersus Petri Aurelii theologi Anaereticum, quo priorem eius Antirrheticum oppugnare conatus est* (Paris 1634).
- Vacandard 1889: E. Vacandard, “L’idolatrie en Gaule au VIe et au VIIe siècle”, *Revue des questions historiques* 65 (1899) 424-454.
- Vallarsi 1767: D. Vallarsi, *Sancti Eusebii Hieronymi Stridonensis presbyteri operum tomus secundus pars secunda* (Venezia 1767²) (1^a ed. Verona 1735).
- Wilmart 1923: A. Wilmart, “Une homélie de Sedatus évêque de Nîmes pour la Nativité de Notre-Seigneur”, *RBen* 35 (1923) 5-16.
- Wohleb 1930: L. Wohleb, “Bischof Pacianus von Barcelona und sein Gegner, der Novatianer Sympronianus (Sempronianus) (Mit einer Sammlung der Fragmente Sympronians)”, en *Gesammelte Aufsätze zur Kulturgeschichte Spaniens*, II (Münster 1930) 25-35.

